

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocon.

ANEXO

Convocatoria: Orden CTE/517/2004 de 16 de febrero (BOE de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director del Departamento de Postgrado y Especialización. Subdirección General de Programación Seguimiento y Documentación Científica. Localidad: Madrid. Nivel 29. Complemento específico: 13.522,32 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Ciencia y Tecnología. CSIC. Localidad: Madrid. Nivel: 29.

Datos Personales:

Apellidos y Nombre: Martínez Ripoll, Martín. N.R.P.: 1949549813 A5402, Grupo A, Escala de Profesores de Investigación del CSIC. Servicio Activo.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Centro de Estudios Avanzados de Blanes. Localidad: Blanes (Girona). Nivel 24. Complemento específico: 3.938,16 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Ciencia y Tecnología. CSIC. Localidad: Blanes (Girona). Nivel: 24.

Datos Personales:

Apellidos y Nombre: López Vencesla, Jesús. N.R.P.: 5092312402 A5022 Grupo B, Escala de Técnicos Especializados de Grado medio de OPIS. Servicio Activo.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Coordinador Centro de Humanidades. Centro de Humanidades. Localidad: Madrid. Nivel 28. Complemento específico: 11.565,60 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Ciencia y Tecnología. CSIC. Localidad: Madrid. Nivel: 28.

Datos Personales:

Apellidos y Nombre: Carreras Guillén, Luis. N.R.P.: 4030725857 A5405 Grupo A. Escala de Titulados Superiores Especializados del CSIC. Servicio Activo.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Instituto de Cerámica y Vidrio. Localidad: Madrid. Nivel 26. Complemento específico: 8.346,96 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Ciencia y Tecnología. CSIC. Localidad: Madrid. Nivel: 26.

Datos Personales:

Apellidos y Nombre: Alcain Partearroyo, Jose Antonio. N.R.P.: 0054927713 A5022. Grupo B. Escala de Técnicos Especialistas de Grado medio de OPIS. Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

6155 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Jorge Virto Moreno.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de septiembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a D. Jorge Virto Moreno, D.N.I. n.º 11.918.535, en el área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada III.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 13 de febrero de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

6156 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña M.ª Remedios Belando Montoro, Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. del 15) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, a doña M.ª Remedios Belando Montoro.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Badajoz, 2 de marzo de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.